

# IECM prepara sistema digital para la Consulta de Presupuesto Participativo

Las personas que deseen ejercer su opinión de manera virtual deberán registrarse en el Sistema Electrónico por Internet

**Jennifer Garlem**

metropoli@cronica.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que prepara el Sistema Electrónico por Internet (SEI) para que la ciudadanía pueda emitir su opinión, de manera virtual, en la jornada de votación anticipada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, entre el 4 y el 14 de agosto.

Este año se recibieron 21 mil 976 propuestas de proyectos con las que la población de la capital del país busca mejorar sus comunidades, mediante proyectos que abarcan desde obras para recuperar espacios públicos o construir parques, hasta iniciativas para fortalecer la seguridad de una colonia o promover la cultura y el arte, por mencionar algunas.

Las y los ciudadanos de la Ciudad de México podrán emitir su opinión sobre los proyectos para mejorar sus comunidades a través de dos modalidades: presencial, acudiendo a una casilla, o virtual, a través del SEI.

La ciudadanía que opte por la modalidad virtual deberá registrarse previamente en el SEI, durante el periodo del 7 al 30 de julio. Para hacerlo, será necesario descargar la aplicación "IECM SEI", disponible en Apple Store o Google Play.

Una vez descargada la aplicación, las personas deberán capturar la imagen de la Credencial para Votar por ambos lados con la cámara trasera del dispositivo y, posteriormente, realizar una prueba biométrica facial con la cámara frontal para que el sistema verifique su identidad.

Si la imagen del rostro coincide con la fotografía de la Credencial para Votar, el SEI enviará al número de celular registrado una Clave Única (Token), mediante mensaje de texto, que deberá introducirse en la aplicación "IECM SEI" durante el periodo de votación anticipada

para acceder a la "Boleta Virtual" y emitir la opinión.

La aplicación "IECM SEI" permitirá a la ciudadanía emitir su opinión desde cualquier parte del mundo en la que exista conexión a internet.

Una de las mayores fortalezas de seguridad de este sistema es que no será accesible para quienes no se registren con anterioridad, al implementar una autenticación de dos factores o verificación en dos pasos, que permite validar la identidad de las y los votantes, seguido también del uso de códigos de retorno (SMS, mensajería de texto) y de herramientas que cifran la votación una vez emitida.

Lo anterior, permite que el sistema cuente con las medidas necesarias de seguridad y resguardo de información para garantizar la legalidad y la secrecía del sufragio, además de factores de autenticación seguros y procedimientos específicos para estandarizar y encriptar los procesos, separar la identidad de la persona del contenido de su opinión, así como disponer de una infraestructura que permita su auditoría y transparencia.